

Santiago, 7 de noviembre de 2025

Señores
Accionistas de Compañía Minera del Pacífico S.A.
Presente

De mi consideración:

En mi calidad de directora de Compañía Minera del Pacífico S.A. (CMP o la compañía), y sobre la base del informe del evaluador independiente Valoriza de 4 de noviembre de 2025, expreso mi opinión en relación con la modificación del Contrato de Servicio de Transmisión Eléctrica Mina Cerro Negro Norte – Puerto Punta Totoralillo, suscrito entre CMP y Tecnocap S.A.

Es del caso que CMP y Tecnocap son filiales de CAP S.A., por lo que esta operación constituye una operación entre partes relacionadas, y debe analizarse conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, garantizando que ésta contribuya al interés social y se ajuste a condiciones de mercado.

Al respecto, el informe del evaluador independiente concluye que la propuesta contractual —que contempla una reducción del 40% del AVI, un ajuste del 14% en el COMA y la eliminación de la opción de compra— se encuentra debidamente respaldada desde una perspectiva técnica y financiera. La valorización fue realizada conforme a una metodología consistente con el marco contractual vigente, validando la razonabilidad de los valores y asegurando la comparabilidad con condiciones de mercado.

Desde esta perspectiva, la operación permite a CMP acceder a condiciones más eficientes, mantener la calidad del servicio de transmisión y consolidar una relación contractual equilibrada con Tecnocap, favoreciendo el interés social de la Compañía.

Dejo constancia que fui electa directora de CMP con los votos de su accionista CAP S.A.

Por último, esta opinión se entrega en cumplimiento de la normativa vigente para aprobar operaciones con partes relacionadas, de conformidad al artículo 44 de la Ley 18.046; y no constituye consejo ni sugerencia a los accionistas respecto la decisión que tomarán en la Junta Extraordinaria de Accionistas que se celebrará para tratar sobre esta materia.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Firmado por:

Patricia Nuñez

867367A53D22472...

Patricia Nuñez Figueroa

Directora